

08/08/10

AENA Y LOS TRABAJADORES SUSPENDEN LA NEGOCIACIÓN

Fomento exige a los controladores que pacten o convoquen la huelga

El Gobierno y los controladores aéreos no dejan de pasarse la pelota de un tejado a otro en los últimos días hasta quedar en vía muerta la negociación de su convenio laboral. El Ministerio de Fomento urgió ayer al colectivo a aceptar la última propuesta de AENA de sueldo y jornada o someterse a un arbitraje externo para finiquitar el conflicto; o bien les retó a concretar de una vez por todas -"en fecha y hora"- su amenaza de huelga. Lo ambiguo de este posible paro tiene en vilo al turismo, ya que bloquea las reservas de vuelos y alojamientos. El gestor público de los aeropuertos recalca además que no sólo no se sentará de nuevo en la mesa negociadora, sino que darán marcha atrás en cualquiera de los acuerdos ya alcanzados si los trabajadores no declaran formalmente que renuncian al paro.

La secretaria de Estado de Transportes, Concepción Gutiérrez, fue ayer la encargada de presionar a USCA. "No valen más juegos dilatorios, por lo que les emplazo a que reúnan de una vez a su comité y digan ya si aceptan la oferta de arbitraje o, en el caso de que no acepten ninguna opción, nos digan el día y hora de la huelga", sentenció Gutiérrez en declaraciones a los periodistas realizadas en el Ministerio de Fomento.

Pero es que es los controladores, por su parte, también dejan en manos de la empresa pública y el Gobierno la responsabilidad de la primera huelga legal de controladores aéreos de la historia en España. El sindicato del sector, USCA, dio ayer de plazo hasta el próximo miércoles 11 para retomar las conversaciones con AENA. Si la empresa no mueve ficha -y esta no lo hará con la sombra de una movilización de por medio-, el comité ejecutivo del sindicato optará el jueves 12 por convocar el primer paro.

Este es el toma y daca que se libró ayer y que lleva empantanando las conversaciones desde el viernes por la noche. Fomento recalca que USCA está dividido ante la posibilidad de ceder y renunciar al paro laboral. El acta final de esa última reunión, a la que ha tenido acceso este diario, abona la teoría. El documento recoge que AENA exige una renuncia expresa de los controladores a la huelga: "En caso de no presentarse dicha declaración, todos los aspectos en los que ha habido puntos de acuerdo volverían a negociarse partiendo de cero, sin tener en cuenta los acercamientos producidos en las últimas sesiones".

A ello, USCA respondió "que no puede comprometerse a no llevar a cabo la mencionada convocatoria de huelga, debido a que dicha responsabilidad recae en otro órgano de este sindicato, que es el comité ejecutivo, y que se

compromete a convocar para la toma de esta decisión". Si los controladores optasen por la huelga el jueves 12, ningún vuelo antes del 22 de agosto podrá verse afectado, ya que toda protesta en el sector aéreo debe comunicarse con al menos 10 días de antelación.

Sobre la petición de los controladores de reunirse con el ministro José Blanco, la secretaria de Estado replicó que "un ministro no puede aceptar chantajes, y más cuando nos encontramos con una oferta más que generosa; ya que intentan cobrar más, trabajar menos y saltarse la ley con amenazas, eso es un chantaje que no vamos a consentir porque los ciudadanos no lo entenderían".

El portavoz de USCA, Daniel Zamit, pidió retomar el debate ayer mismo, pero recalcó que el colectivo no puede abandonar su principal baza negociadora, la presión que supone una convocatoria de huelga. "¿Cómo vamos a renunciar a la posibilidad de un paro si es lo único que ha logrado que AENA se sienta a hablar y a presentar propuestas?", apuntó Zamit, para quien "es irresponsable que el ministro se vaya de vacaciones sin solucionar el problema". La secretaria de Estado también adelantó que los ministerios de Fomento y Defensa firmarán, "probablemente esta semana, el acuerdo que permitirá habilitar a militares para que trabajen en torres civiles en casos extraordinarios para garantizar el tráfico aéreo".

El salario y la jornada laboral son los dos grandes escollos que impiden el acuerdo laboral. USCA reclama una reducción progresiva de la jornada hasta queda en 1.350 anuales en 2013 (frente a las 1.670 más 80 extraordinarias que fijó el decreto de febrero) y AENA critica que el colectivo quiere mantener una retribución media de 200.000 euros anuales con menos horas de trabajo. AENA garantiza ese sueldo como promedio pero manteniendo la jornada.

El lobby de la industria turística española, Exceltur, advirtió ayer de que emprenderá acciones legales contra los controladores aéreos si no renuncian al de paro y se someten a un arbitraje.